

## EL SABER COMO IDEA (\*)

---

a)

Si en el total saber, ni la unidad ni la multiplicidad pueden considerarse como ilusorias, ningún conocimiento, ni acto ninguno de conocimiento, podrán tomar por objeto, ni aquello que es rigurosamente concreto, representación pura, ni aquello que es rigurosamente abstracto, pura formalidad. Una construcción exclusivamente conceptual, una descripción puramente representativa son, por consiguiente, imposibles.

§ 1. Esta afirmación carecería de gravedad si la refiriéramos, no al saber sino, por ejemplo, a la ciencia, es decir, a una especialidad entre los actos y productos del conocimiento. Entonces, al encontrarnos ante los que parecen meramente descriptivos, como se afirma que son, por ejemplo, los de la llamada « historia natural », saldríamos del paso con decir que la materia propia de la historia natural no constituye todavía una ciencia, sino *otra cosa*; fórmula que suele adoptarse cuando se afirma que la ciencia que versa sobre los seres vivos es la biología; y la historia natural, únicamente, una preparación a ésta; y, análogamente rehusaríamos, como no faltó, en tiempos, algún positivista que se atreviera a hacer, el carácter de ciencia a las abstracciones ma-

(\*) Esta investigación forma la segunda parte de un capítulo de la *Doctrina de la inteligencia*. La primera parte se refiere a la imposibilidad de un saber que versase exclusivamente sobre lo uno o exclusivamente sobre lo múltiple.

temáticas. Pero nosotros no hablamos estrictamente de ciencia, sino, ampliamente, de saber; para nosotros, pues, la afirmación de que no hay saber de lo puro abstracto, ni tampoco saber de lo puro concreto, equivale, y esto es lo grave, a decir que, ni de lo puro concreto ni de lo puro abstracto cabe conocimiento alguno.

§ 2. Que no haya ciencia de lo puro abstracto, es cosa que parece oponerse, y en realidad se opone, a una corriente contemporánea que, en la matemática y en la lógica, trabaja en el propósito de reconstruir estas disciplinas sin ningún auxilio de los elementos de intuición. La manifestación más característica de tal propósito la encontramos en la tentativa de reducir el número de postulados y definiciones no conceptuales que se encuentran en la base de las matemáticas, substituyéndolos por teoremas demostrables por vía de análisis, es decir, por definiciones conceptuales. La *unidad*, por ejemplo, que los matemáticos se contentaban con tomar como elemento de intuición, aparece hoy, en los formularios de la logística, definida en una fórmula que se obtiene mediante un proceso deductivo... Pero advirtamos que semejantes esfuerzos no tienen, ni pueden tener, en realidad, otro resultado que hacer retroceder el asiento de las dificultades, sin vencerlas. El elemento intuitivo, que se habrá eliminado de la noción de unidad, volveremos a encontrarlo más lejos: al principio de la cadena de deducciones, cuya conclusión se habrá cifrado en la definición de aquella misma unidad. Y así, siempre, al comienzo de cualquier análisis, encontrará la matemática un elemento irreductible al análisis, que no habrá más remedio que tomar por lo que realmente es, quiere decirse, por una representación.

§ 3. Habido esto en cuenta, la tentativa logística y los esfuerzos a ella afines han tomado una dirección más radical; y para salvar, mejor, para esquivar la irreductibilidad al análisis, de aquellas definiciones primeras, se ha probado de substituir las, sino por elementos conceptuales, por lo menos por « convenciones », en el deseo de alcanzar así un saber puramente formal, que, a cambio de su alejamiento de la naturaleza (mejor, recor-

dando la diferencia de sentido estatuida por Humboldt, diríamos del « *cosmos* »), o más precisamente, de su indiferencia respecto de la misma, se mantuviera desde su principio en una región de pureza abstracta, limpia de cualquier elemento representativo. En lugar, por ejemplo, de definir, al inicio de la geometría, rectas y puntos como entidades existentes, se comenzará postulando: « Hay cosas que llamamos rectas » « Hay cosas que llamamos puntos », o, más radicalmente todavía: « Supongamos que hay cosas que llamamos rectas », « Convengamos en que hay cosas que llamamos puntos ». Pero conviene advertir que la representación, que con esto hemos rechazado de los términos, ha pasado con aquella modificación, a viciar el juicio; y que toda la ventaja habrá consistido en substituir la representación sensual de las rectas o de los puntos, con una representación interior, cifrada en el acto de conciencia que traducimos al decir: « hay ». Este « hay », esta intuición, que ha viciado la pretendida abstracción pura del primer juicio, continúa viciando toda la cadena de juicios que, por deducción, puedan obtenerse de éste. Y nada adelantaremos con reemplazar un « hay », que parezca demasiado objetivo aún, con un « supongamos que... » de carácter más claramente convencional; porque el hecho de esta suposición no deja de ser un hecho; es un hecho de conciencia también; es un elemento de « *cosmos* », un « dato », una representación. Una representación que, introduciendo subrepticamente un elemento concreto en la base misma del proceso de análisis, continuará presente a todo lo largo del proceso de análisis, y le privará, por consiguiente, de su pretendido carácter de pureza formal. La ciencia, que habríamos deseado completamente abstracta, será todavía, a despecho de tales artificiosos expurgos, una mezcla de elementos abstractos y de elementos concretos, desde su principio hasta su fin.

b)

§ 1. Establecida la imposibilidad de un saber de lo puramente abstracto, conviene ahora que tomemos en cuenta la imposibilidad recíproca de un saber de lo puramente concreto. Sin duda, algunas disciplinas científicas parecen contradecir, por el sólo

hecho de su existencia, semejante negación. Ya hemos hablado de los conocimientos de historia natural. Añadamos que, más radicalmente aún, parece referirse a lo puramente concreto la historia humana. No será muy difícil, sin embargo, que convengamos en negar a la historia natural el carácter de referencia a lo puramente concreto, si tenemos presente que el objeto y último término en ella, es, no la consideración de individuos, sino la consideración de lo que llama especies; y que una especie es ya la generalización de los caracteres individuales que se presentan con el carácter de comunes, abstracción hecha de los que tienen el de propios y particulares de cada singular individuo. Una especie es siempre (y ya sabemos cómo la misma terminología aristotélica es reveladora en este punto) una idea; es una entidad en que se concilian, sin abolirse una a otra, la unidad y la multiplicidad; es algo en que están presentes, indistintas más que juntas, la abstracción y la concreción. La especie es cognoscible. Pero la especie es precisamente cognoscible porque en ella se juntan, superándose, la abstracción y la concreción.

§ 2. Más difícil parece, a primera vista, presentarse el argumento en relación con la historia humana, la cual parece como si se ocupara preferentemente en objetos únicos, en singulares individualidades: Alejandro, la Revolución francesa, Napoleón. A una consideración poco reflexiva, Alejandro, la Revolución francesa, Napoleón, aparecen como hechos simples, únicos, infungibles. No obstante, no puede dejar de reconocerse, que semejantes objetos, en apariencia singulares y concretísimos, son, cuando dejan su material y anecdótica existencia, para convertirse en objetos históricos, en figuras o acontecimientos históricos, verdaderas individualidades genéricas, verdaderos tipos. La historicidad, la atribución por cuya virtud hacemos entrar una figura o un acontecimiento en el campo de la historia, no puede lograrse sino por efecto de un proceso abstractivo, como consecuencia del cual abandonamos infinitos detalles del acontecimiento o de la figura de que se trata, a cambio de un ingreso en una categoría general, es decir, en una especie. Nada es histórico sino lo que es, en cierto sentido, general. Evidentemente, el límite de la historicidad será, en cada caso, variable: un his-

torizador general detendrá, como es natural, la atribución de historicidad, antes que un historiador biográfico; de la misma manera que en Linneo, al considerar en su conjunto el sistema de la naturaleza, detendrá la atribución de naturalidad antes que un especialista entomólogo que se esté ocupando, por ejemplo, en la geografía entomológica de una determinada región. Pero, estos límites, que se pueden acercar a la concreta descripción de la individualidad tanto como se quiera, no podrán nunca desaparecer para confundirse con ella. Un historiador a la manera antigua, ceñirá la historicidad a la persona de reyes o soberanos: tomará, pues, como razón de cognoscibilidad histórica, la inclusión de las figuras dentro de la especie de éstos. Un historiador moderno será más generoso: extenderá la historicidad, por ejemplo, a las figuras de los «genios», de los «grandes hombres», de los «personajes famosos», etc.: siempre, como vemos, tipos, no individuos; o bien atribuirá al pueblo, a la masa, a la colectividad, el papel de protagonista en la historia humana: y entonces, más claramente que nunca, veremos el elemento individual desaparecer, para dar lugar a un objeto colectivo, a un objeto general.

§ 3. Ningún saber, pues, de lo puramente abstracto. Ningún saber de lo puramente concreto. Todo saber, abstracto y concreto a la vez; es decir, idea.

c)

§ 1. Por otra parte, lo mismo que decimos del saber, podemos decir de la belleza o de la moralidad. Belleza y moralidad han de cifrarse igualmente en ideas. No pueden versar ni sobre lo puramente abstracto, ni sobre lo puramente concreto.

§ 2. Incumbirá a la estética mostrar la imposibilidad de que la belleza se encuentre en los singulares absolutos, es decir, a lo que hemos llamado «anécdotas», ni en los puros generales, es decir, en las «leyes». Respecto a este último punto no hay discusión; pues, si en el saber son todavía algunos, según antes hubimos de ver, los que contradicen la necesidad de un ele-

mento representativo, todo el mundo está de acuerdo en que este elemento es esencial en el arte. La discusión es más frecuente respecto del primer punto. Una respetable tendencia filosófica ha podido considerar la concreción pura como carácter propio del arte. Pero, aún en las mismas formas de éste, en que más completamente parecen realizarse las desiderata del realismo, en la llamada « pintura de género », verbigracia, fácil le es a la reflexión advertir la presencia de un elemento ideal, de un elemento típico, que separa las representaciones estéticas de las puramente anecdóticas. Del retrato puede decirse exactamente lo mismo que hemos dicho y demostrado de la historia : que, con apariencia de tomar por objetos representaciones individualísimas y concretísimas, busca y realiza, en rigor, dentro de ellas, la presencia de la tipicidad, que en aquel caso era precisamente la que hacía que una individualidad pudiese considerarse como « histórica » y, en el segundo caso, como « estética ». Un retrato no típico será simplemente como una fotografía; y cabe incluso decir que, en la misma fotografía, entra ya un principio de abstracción, un proceso de idealización; aunque no fuese más que el necesario para reducir a imagen de dos dimensiones un objeto que, en la realidad, tiene por lo menos, tres dimensiones.

*f)*

§ 1. Análogamente, la ética encontrará que la atribución de moralidad, que el predicado del bien, no puede concederse a aquellos actos que únicamente obedecen al interés singular (sea éste propio del sujeto, es decir, un interés egoísta; sea relativo a otros sujetos, es decir, un interés anecdóticamente altruista), ni en aquellos otros actos (de existencia más o menos hipotética) que únicamente se ajustaran a una abstracta fórmula de deber. La bondad estará en los actos que sean, a la vez, ideas; en otros términos, en aquellos en que se junte al elemento representativo, revelado por la presencia de intereses concretos, el elemento abstracto, revelado con el acuerdo del acto de que se trate con el principio general del bien. Es un error separar en dos capítulos distintos de la reflexión filosófica sobre la praxis, la

economía de la ética; la disciplina de los intereses, de la disciplina de los fines; o más bien que un error, es un artificio metodológico, impropio de la filosofía y semejante al que induce a los psicólogos científicos, a separar el estudio, de la representación. Así como representación y concepto son, filosóficamente, dos abstracciones comparables a las de la superficie cóncava y la superficie convexa de un mismo cuerpo, así la distinción entre intereses y fines, separa a dos elementos filosóficamente indiscernibles, en una misma entidad real. Interés y fin se juntan y confunden a la plenitud del acto ético, como imagen y ley se juntan y confunden en la plenitud de la producción artística, y abstracción y concreción, en la plenitud real del saber. Bien revelan aquella indiscernibilidad, las fórmulas mejores y más completas del bien, desde la fórmula cristiana: « ama al prójimo como a tí mismo, por amor a Dios », hasta la fórmula kantiana: « obra de tal manera que tu acto individual pueda convertirse en norma universal del deber ».

EUGENIO D'ORS.